



*Handwritten signature in blue ink.*

En Fortín, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las nueve horas del día quince de julio del año dos mil veinticinco, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, 29, párrafo primero, 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se encuentra reunido el H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz en la Sala de Cabildos, ubicado en la Planta alta del Palacio Municipal del Municipio de Fortín, Veracruz, ubicado en avenida tres entre calles uno y tres, sin número, colonia centro de esta ciudad, con la finalidad de celebrar sesión Ordinaria de Cabildo, al tenor del siguiente: - - - - -

**ORDEN DEL DÍA**

**Primero.** - Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar. - - - - -

**Segundo.** - Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

**Tercero.** - Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros correspondientes al mes junio del año dos mil veinticinco. - -

**Cuarto.** - Presentación, discusión y en su caso aprobación del Corte de Caja correspondiente al mes de junio de dos mil veinticinco. - - - - -

**Quinto.** - Presentación, discusión y en su caso aprobación del Informe Mensual de la Secretaría del Ayuntamiento. - - - - -

**Sexto.** - Asuntos Generales. - - - - -

**Séptimo.** - Clausura de los trabajos de sesión. - - - - -

**PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.** - - - - -

En uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal, de conformidad con el artículo 28, 29, 30, 32, y 36, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solicito al ciudadano Secretario del Ayuntamiento Licenciado Osmar Eduardo Martínez Vásquez, para que proceda por favor, a pasar lista de asistencia, y en su caso a declarar quórum legal para sesionar. - - - - -

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento pasa lista de asistencia y da cuenta que se encuentran presentes los C.C. Profesor Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal; C. Elisabeth Navarro Ginéz, Síndica Única; Ing. Orlando Rosas Sánchez, Regidor Primero; C. Ixchel Zitlally Espiritu Apolinar, Regidora Segunda; Lic. Guadalupe Tepepa García, Regidora Tercera; Lic. José Pablo Espinosa García, Regidor Quinto; se hace constar

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Stamp: PRESIDENTA Municipal de Fortín, Veracruz de Ignacio de la Llave, 15 de Julio de 2025*



*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*



que no participa de esta, el Regidor Cuarto M.G.P Juan Carlos Santiago Sánchez, ausencia justificada por encontrarse dentro de su período vacacional; y siendo que se encuentra presente la mayoría del Órgano Deliberativo se declara quórum legal para sesionar, y los acuerdos tendrán validez. - - - - -

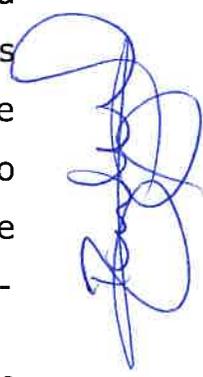
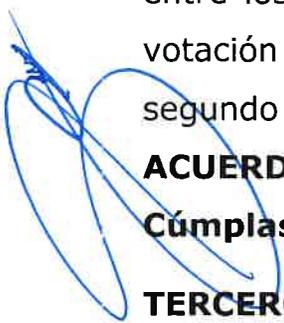
**SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - - - -**

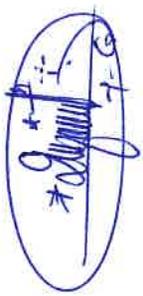
En uso de la voz el C. Profesor Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal declara abierta la presente sesión de cabildo. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz manifiesta, que se encuentra a su consideración el orden del día, previamente distribuido entre los miembros del Ayuntamiento; por lo que se les pide que, en votación económica, manifiesten si están a favor de la aprobación del segundo punto del orden del día, levantando la mano. - - - - -

**ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día. Cúmplase.** - - - - -

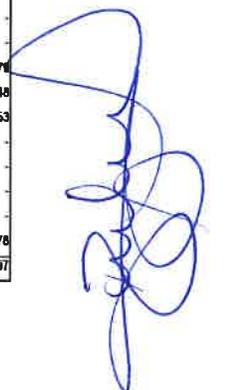
**TERCERO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.** - - - - -

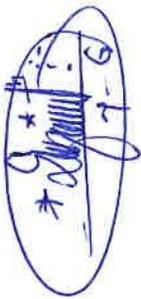
Retoma el uso de la voz el C. Gerardo Rosales Victoria, en su carácter de Presidente Constitucional, se dirige al Órgano Deliberativo y reitera se autorice el uso de la voz al servidor público titular de la Tesorería Municipal L.C. José Alfredo Jiménez Andrade, con la finalidad de exponer las documentales previamente entregadas, a fin de profundizar en su contenido y dar respuesta a los requerimientos que hayan surgido del análisis a las mismas. El cabildo en su totalidad proporciona la solicitada autorización, y procede a hacer uso de la voz el Tesorero Municipal Jiménez Andrade, quien explica al Ayuntamiento y asistentes a la presente sesión, los Estados financieros correspondientes al mes inmediato anterior, al concluir se dirige al Cuerpo Edilicio, preguntando a los integrantes del H. Ayuntamiento si persisten dudas acerca de los mismos, manifiestan que las mismas han sido aclaradas. Concluye entonces el Servidor Público José Alfredo Jiménez Andrade manifestando que deja constancia que las documentales en original afectas a este quedan bajo su guarda y custodia en la Tesorería Municipal a su cargo: -



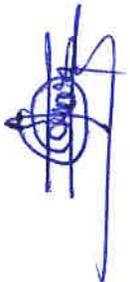


Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones /	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
<b>Servicios personales</b>	\$69,234,996.43	\$2,472,174.88	\$71,707,171.31	\$34,308,487.18	\$34,273,853.13	\$37,337,684.15
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$61,833,445.52	\$-1,950,000.00	\$59,883,445.52	\$28,740,835.38	\$28,845,201.36	\$30,942,610.13
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	-	-	-	-	-	-
Remuneraciones adicionales y especiales	\$2,526,823.24	\$4,055,083.78	\$6,581,907.02	\$4,303,547.50	\$4,303,547.50	\$2,278,359.52
Seguridad social	\$3,977,108.64	-	\$3,977,108.64	\$508,388.88	\$508,388.88	\$3,468,717.76
Otras prestaciones sociales y económicas	\$1,087,621.03	\$387,091.10	\$1,484,712.13	\$816,715.36	\$816,715.36	\$687,996.74
Previsiones	-	-	-	-	-	-
Pago de estímulos a servidores públicos	-	-	-	-	-	-
<b>Materiales y suministros</b>	\$15,504,031.24	\$722,946.38	\$16,226,977.62	\$8,848,280.88	\$8,848,280.88	\$7,580,086.74
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos	\$1,388,051.28	\$-440,884.07	\$957,167.21	\$555,289.86	\$555,289.86	\$401,897.32
Alimentos y utensilios	\$3,338,753.36	\$-871,377.24	\$2,467,376.15	\$2,080,802.88	\$2,080,802.88	\$376,573.28
Materiales primas y materiales de producción y comercialización	\$273,223.33	-	\$273,223.33	-	-	\$273,223.33
Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$3,886,273.80	\$1,752,550.58	\$5,638,824.38	\$2,087,180.65	\$2,087,180.65	\$3,571,663.74
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$285,486.98	\$40,000.00	\$335,486.98	\$105,329.81	\$105,329.81	\$230,140.15
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$5,311,283.38	\$52,984.06	\$5,364,267.42	\$3,384,180.81	\$3,384,180.81	\$1,980,086.61
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$378,983.98	\$50,000.00	\$428,983.98	\$159,655.55	\$159,655.55	\$269,308.44
Materiales y suministros para seguridad	\$2,750.00	-	\$2,750.00	-	-	\$2,750.00
Herramientas, relaciones y accesorios menores	\$819,282.13	\$139,873.04	\$959,155.17	\$283,881.28	\$283,881.28	\$475,073.89
<b>Servicios generales</b>	\$34,859,345.85	\$13,494,291.88	\$48,353,637.53	\$21,857,574.21	\$21,857,574.21	\$28,498,063.32
<b>Servicios básicos</b>	\$13,140,862.52	\$3,212,448.00	\$16,353,310.52	\$8,957,867.83	\$8,957,867.83	\$8,395,272.69
Servicios de arrendamiento	\$3,329,775.08	\$4,406,239.74	\$7,736,014.83	\$5,080,983.94	\$5,080,983.94	\$2,675,030.89
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	\$2,479,058.81	\$2,509,573.81	\$4,988,632.62	\$2,083,507.95	\$2,083,507.95	\$2,902,122.47
Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$528,282.27	\$1,089,771.17	\$1,618,053.44	\$1,199,484.52	\$1,199,484.52	\$368,568.92
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$9,048,803.76	\$1,659,315.79	\$10,708,119.55	\$4,087,225.20	\$4,087,225.20	\$8,010,894.35
Servicios de comunicación social y publicidad	\$2,279,263.30	\$-672,863.55	\$1,606,399.75	\$749,823.18	\$749,823.18	\$856,676.57
Servicios de traslado y viáticos	\$1,238,725.30	\$3,051.58	\$1,241,776.88	\$488,832.85	\$488,832.85	\$754,844.01
Servicios oficiales	\$1,375,525.08	\$-500,000.00	\$875,525.08	\$239,500.58	\$239,500.58	\$836,024.50
Otros servicios generales	\$1,439,221.74	\$1,809,555.36	\$3,248,777.10	\$382,148.18	\$382,148.18	\$2,866,628.92
<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	\$4,178,291.18	\$-1,108,494.03	\$3,069,797.15	\$2,497,255.01	\$2,498,365.01	\$572,542.14
Transferencias internas y asignaciones al sector público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al resto del sector público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ayudas sociales	\$4,178,291.18	\$-1,108,494.03	\$3,069,797.15	\$2,497,255.01	\$2,498,365.01	\$572,542.14
Pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la seguridad social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al exterior	-	-	-	-	-	-
<b>Bienes muebles, inmuebles e intangibles</b>	\$1,388,010.50	\$4,747,745.02	\$6,135,755.52	\$4,743,425.24	\$4,743,425.24	\$1,370,330.28
Mobiliario y equipo de administración	\$1,388,010.50	\$119,835.01	\$1,485,845.51	\$118,816.23	\$118,816.23	\$1,368,829.28
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	\$8,120.00	\$8,120.00	\$8,120.00	\$8,120.00	-
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	\$384,500.00	\$384,500.00	\$384,500.00	\$384,500.00	-
Vehículos y equipo de transporte	-	\$4,195,400.00	\$4,195,400.00	\$4,195,400.00	\$4,195,400.00	-
Equipo de defensa y seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, otros equipos y herramientas	-	\$30,080.01	\$30,080.01	\$28,589.01	\$28,589.01	\$3,501.00
Activos biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos intangibles	-	-	-	-	-	-
<b>Inversión pública</b>	\$117,705,346.00	\$-33,088,728.05	\$84,616,617.95	\$22,572,988.40	\$22,572,988.40	\$62,065,821.55
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$117,705,346.00	\$-34,368,988.87	\$83,336,357.13	\$22,130,071.74	\$22,130,071.74	\$81,178,285.39
Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	\$1,330,282.82	\$1,330,282.82	\$442,928.66	\$442,928.66	\$887,330.16
<b>Inversiones financieras y otras provisiones</b>	-	-	-	-	-	-
Inversiones para el fomento de actividades productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	-	-	-	-	-
<b>Participaciones y aportaciones</b>	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
<b>Deuda pública</b>	\$3,873,283.43	\$26,705,013.87	\$30,578,297.30	\$18,223,065.31	\$18,223,065.31	\$12,155,211.78
Amortización de la deuda pública	-	\$10,859,404.70	\$10,859,404.70	\$5,250,189.22	\$5,250,189.22	\$5,609,215.48
Intereses de la deuda pública	-	\$884,585.31	\$884,585.31	\$521,810.78	\$521,810.78	\$182,784.53
Comisiones de la deuda pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la deuda pública	-	-	-	-	-	-
Costo por coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$3,873,283.43	\$15,161,013.86	\$19,034,297.29	\$12,451,065.31	\$12,451,065.31	\$6,383,211.78
<b>Total del Gasto</b>	\$246,521,284.43	\$13,968,851.75	\$260,490,236.18	\$112,910,086.21	\$112,813,562.18	\$147,576,148.97





Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6 = 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	\$27,698,474.18	-	\$27,698,474.18	\$16,629,465.93	\$16,629,465.93	\$-11,069,008.25
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	\$86,507.28	-	\$86,507.28	\$1,358.18	\$1,358.18	\$-85,149.10
Derechos	\$17,489,436.54	\$2,587,353.99	\$20,076,790.53	\$13,663,232.27	\$13,663,232.27	\$-3,826,204.27
Productos	\$8,666.83	\$170,625.82	\$179,292.65	\$154,780.26	\$154,780.26	\$146,113.43
Aprovechamientos	\$396,189.27	\$63,299.24	\$459,488.51	-	-	\$-396,189.27
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$6,610,041.66	-	\$6,610,041.66	\$2,705,981.37	\$2,705,981.37	\$-3,904,060.29
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración	\$191,480,013.00	\$286,435.12	\$191,766,448.12	\$94,699,766.61	\$94,699,766.61	\$-96,780,246.39
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$2,751,955.67	-	\$2,751,955.67	-	-	\$-2,751,955.67
Ingresos Derivados de financiamiento	-	\$10,859,404.70	\$10,859,404.70	-	-	-
<b>Total</b>	<b>\$246,521,284.43</b>	<b>\$13,967,118.87</b>	<b>\$260,488,403.30</b>	<b>\$127,854,584.82</b>	<b>\$127,854,584.82</b>	<b>\$-118,666,699.81</b>
				<b>Ingresos excedentes</b>		<b>\$-118,666,699.81</b>

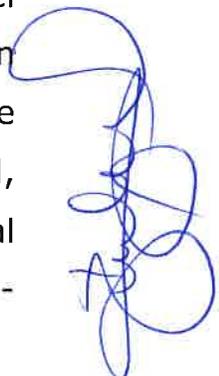


Posteriormente el Secretario del Ayuntamiento, solicita a los y las ediles, se sirva manifestar levantando la mano, quienes estén por la afirmativa de aprobar los estados financieros del H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz correspondiente al presente cabildeo. -----

**ACUERDO. – Se aprueba por unanimidad de votos los Estados Financieros correspondientes al mes de junio de dos mil veinticinco. Comuníquese y cúmplase.** -----

**CUARTO. – PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CORTE DE CAJA CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.** -----

El C. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Constitucional, hace uso de la voz y expone la obligación de profundizar en las documentales previamente entregadas, mismas que componen el corte de caja; por lo que insta al Pleno autoricen el uso de la voz al titular de la Tesorería Municipal L.C. José Alfredo Jiménez Andrade, para que este exponga ampliamente el punto en comento; aprobada la solicitud procede el designado Tesorero Municipal a explicar minuciosamente el corte en mención, esto, sin que medie, intervención u oposición y concluye manifestando que se hace constar que las documentales en original, afectas a este, quedan bajo su guarda y custodia en la Tesorería Municipal a su cargo. -----





Handwritten signature in blue ink at the top right.

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, solicita a ese Honorable Cuerpo Colegiado, se sirvan manifestar levantando la mano, los que estén por la afirmativa de aprobar el correspondiente corte de caja del mes inmediato anterior del H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz. -----

**ACUERDO. – Se aprueba por unanimidad de votos el corte de caja correspondiente al mes de junio de dos mil veinticinco. Comuníquese y cúmplase.** -----

**QUINTO. – PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.** -----

En uso de la voz el C. Presidente Constitucional Gerardo Rosales Victoria, solicita al Órgano Colegiado, se conceda el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento licenciado Osmar Eduardo Martínez Vásquez, esto, para dar mayor claridad al anexo referente al mes de junio del presente dos mil veinticinco, que refiere este punto y que con antelación fue entregado. –

Handwritten signature in blue ink on the left side.

Sirva este informe para dar cumplimiento a la obligación establecida en el numeral 70, fracción VII de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; para informar a ustedes las actividades realizadas y supervisadas por esta Secretaría durante el mes de **JUNIO de 2025**

**El Secretario del Ayuntamiento:**

**12 atenciones personales a:** Ciudadanas y Ciudadanos;

**05 Reuniones para la Coordinación, Acuerdos y Consultas, Asesorías** a las personas servidoras públicas de la Dirección de Jurídico 01, 02 con Contraloría Municipal y 02 con Archivo Municipal.

**Atención permanente a Jefes de Manzana.** se entregaron formatos a 05.

**12 reuniones de trabajo con Titulares de la** Unidad de Transparencia, 06 ocasiones; Tesorería municipal, 02 ocasiones; Agentes municipales 04 ocasiones: Agente de Tlacotengo (02), Agente de Monte Blanco (01), Agente de Coapichapan (01).

Durante el mes: **se ingresó** de conformidad con lo establecido en la Ley de Ingresos **\$7,440.00 por 60 certificaciones** realizadas a: constancias expedidas por jefes de manzana y Agentes Municipales, en la siguiente forma: Residencia 52; Identidad 4; Buena conducta 4.

**101 certificaciones** para las diferentes áreas de la Administración Pública Municipal.

Se estuvo presente y levantaron actas de: **05 Sesiones de Cabildo:** 02 ordinarias, 02 extraordinarias y 01 abierta.

Stamp: VISIONES PRESIDENCIA



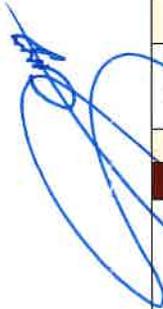
Handwritten signature in blue ink at the bottom right.



**Dependencias coordinadas por esta Secretaría, informan como sigue:**

**Atención Ciudadana**

REPORTES EN PROCESO DE ATENCIÓN POR	
Requerimientos	Responsable de solventar, Coordinación de
49	Alumbrado Público
42	Parques y Jardines
01	Limpia Pública
01	Presidencia
01	Unidad Municipal de Protección Civil
01	Desarrollo Urbano
01	Comercio
<b>***Requerimientos</b>	<b>Responsable de solventar, Dirección de</b>
02	Comisión de Agua y Saneamiento
01	Servicios Municipales
<b>99</b>	<b>Total de reportes</b>
Llamadas telefónicas a esta esta Coordinación	250
Personas atendidas presencialmente en esta coordinación	303
<b>TOTAL, DE PERSONAS ATENDIDAS</b>	<b>553</b>
<b>Acciones permanentes</b>	
Comunicación constante con las y los servidores públicos responsables, titulares de las diferentes Direcciones, Coordinaciones, así como Jefes de área para la recepción, canalización y seguimiento a reportes generados vía telefónica o de manera presencial.	
Información constante de los programas cadenas de vivienda.	



**Enlace para el Bienestar**

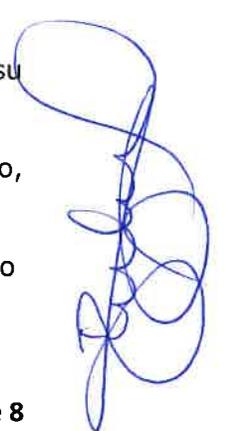
ENTREGA DE	APOYOS	POBLACIÓN ALCANZADA
Láminas	080	320
Pintura	018	072
Tinacos y Cisternas	015	060
Calentadores	005	020

Se informa en este acto que, a partir del presente mes, la presente Coordinación se asigna para ejercicio, supervisión y reporte de resultados a la Dirección de Desarrollo Social, titularidad que ostenta la Lic. Dulce María Vargas Ruiz.

Lo que se ha hecho del conocimiento a quien signa desde la titularidad del Órgano Interno de Control; y, en este se informa para conocimiento del H. Ayuntamiento, ante la posterior ausencia de su numeralia en este reporte mensual.

**Archivo Municipal**

- ❖ Se realizan visitas a los archivos de trámite de las diferentes áreas del ayuntamiento con el objetivo de conocer sus avances y apoyarles en sus procesos documentales.
- ❖ Acomodo de documentación ya existente en el archivo.
- ❖ Se realizó reunión de trabajo con el Sistema DIF para despejar dudas respecto de su archivo de trámite.
- ❖ Se mantiene la orientación a las diferentes áreas en la oficina de Archivo, esto, respecto de sus archivos de trámite.
- ❖ Se continúa realizando gestiones para la obtención de instalaciones y equipamiento





**Unidad Municipal de Protección Civil**

ACTIVIDAD / SERVICIO	TOTAL
Notificación de empresas para regularización	18
Atención, apoyo a áreas del Ayuntamiento (Vectores, Ecología y Medio Ambiente)	16
Cierres de vialidad	15
Señalización y delimitación de zonas de riesgo	14
Supervisión de postes, cables eléctricos y/o teléfono, fallas o explosión de transformador	14
Supervisión en áreas de riesgo	13
Recuperación y colocación de barricadas	12
Árboles Caídos	11
Visitas de verificación y supervisión técnica (Empresas, planteles educativos, comercios, casas)	10
Desastres Naturales (Deslaves)	10
Supervisión de enjambres de abejas y avispas; y retiro de panales	09
Abanderamientos viales	09
Apoyo a Obras Públicas con riego en calles con agua, en obras en proceso	08
Supervisión para evitar riesgo y retiro de árboles caídos	08
Inundaciones	08
Atención a vehículos accidentados/incendiados	06
Sofocación de incendios de pastizales, casas, empresas	06
Reuniones de trabajo con diferentes áreas	05
Vigilar eventos, abanderamientos y apoyo (en actividades a las áreas de la Administración Municipal)	05
Atención pre hospitalaria	04
Socavones	04
Apoyo a áreas del Poder Judicial	03
<b>TOTAL DE SERVICIOS</b>	<b>208</b>

Se concluye sin que medien cuestionamientos al mismo. -----

**ACUERDO. Se tiene por cumplimentada la obligación de Ley con el informe de la Secretaría del Ayuntamiento. Comuníquese.** -----

**SEXTO. - ASUNTOS GENERALES.** -----

En este punto del orden del día el Secretario del Ayuntamiento da cuenta a los integrantes del Órgano que no se registraron asuntos generales a tratar. -----

**SÉPTIMO. - CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE SESIÓN.** -----

Continuando con el desarrollo de la sesión el Secretario del H. Ayuntamiento da cuenta al C. Presidente y a los miembros del Ayuntamiento que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. -----

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Municipal instruye al





Secretario del Ayuntamiento remita un tanto certificado de la presente acta al Honorable Congreso del Estado en términos de ley, y se proceda de igual forma a publicar la presente conforme las leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dando por terminada la presente sesión de cabildo ordinaria a las once horas cincuenta y dos minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. **Conste.** - - - - -



Lic. Gerardo Rosales Victoria  
**Presidente Municipal**



C. Elisabeth Navarro Ginez  
**Síndica Única**



Ing. Orlando Rosas Sánchez  
**Regidor Primero**



C. Ixchel Zitlally Espiritu Apolinar  
**Regidora Segunda**



Lic. Guadalupe Tepepa García  
**Regidora Tercera**

Ausencia Justificada

M.G.P. Juan Carlos Santiago  
Sánchez  
**Regidor Cuarto**



Lic. José Pablo Espinosa García  
**Regidor Quinto**



Lic. Osmar Eduardo Martínez  
Vásquez  
**Secretario del Ayuntamiento**

Razón: Esta foja de firmas corresponde al acta de cabildo número 207, levantada en sesión de fecha quince de julio del año 2025. **CONSTE.** - - -